

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12945 SAN SEBASTIÁN

E d i c t o

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián,

A n u n c i a

Que en el procedimiento concursal número 208/2013 referente al concursado Electromontajes Celec S.L. con CIF número B20757928, por auto de fecha 22 de marzo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

San Sebastián, 22 de marzo de 2013.- D^a Isabel Villoslada Torquemada,
Secretaria Judicial.

ID: A130015580-1